

I. POBLACION DAMNIFICADA

A. Situación previa a la Emergencia

El departamento de León, que forma parte de la Región II, tiene una superficie de 5,024 kilómetros cuadrados y una población estimada en 351,500 habitantes (70 hab/km²).

El departamento tiene clima seco y su principal producción es agrícola, con predominio del cultivo de algodón, ajonjolí y maíz.

Su principal núcleo poblacional es la ciudad de León.

El 76.5% de la población presenta necesidades básicas insatisfechas, siendo esta proporción de 89.9% en el área rural. El 23.8% de la población vive en condiciones de miseria (en el área rural 37.7%).

El 37.4% de la población no cuenta con servicios básicos. En el área rural este porcentaje asciende a 55.2%.

Desde el punto de vista sanitario, este departamento junto con Chinandega presenta las más altas tasas de mortalidad infantil del país (87 por mil n.v.).

Se estima que el 9.1% de los nacimientos tienen bajo peso al nacer y 21.5% de los niños en edad escolar presentan retardo del crecimiento.

La cobertura estimada del parto institucional es de alrededor del 60%, con una captación del control prenatal de aproximadamente 80%. Se brindan 1.60 consultas por habitante y 5.5 por 100 habitantes.

B. La Emergencia

El volcán Cerro Negro ha presentado frecuentes erupciones volcánicas frecuentemente durante este siglo. La anterior ocurrió en 1971.

En la presente erupción entró en actividad el día jueves 9 de Abril alrededor de las 11:00 pm. La columna de cenizas y arena volcánica que expulsaba alcanzó los 43 mil pies de altura y cayó

durante 4 días en los municipios de León, Télica, Malpaisillo, Quezalaguaque, Corinto, Posoltega y Corinto.

La zona más afectada es un área de forma triangular que incluye dos grandes comarcas del municipio de León, llamadas El Tololar y Lechecuagos.

En la madrugada del viernes 10 de abril, efectivos del Ejército y la Policía Nacional, así como voluntarios de otros organismos e instituciones del estado, empezaron a evacuar habitantes de estas comarcas trasladándolas a escuelas, institutos y casas comunales de las vecinas poblaciones de Malpaisillo, La Esperanza, San Jacinto, Telica, León y La Paz Centro.

El día sábado 11 de Abril se contabilizaban alrededor de 5 mil refugiados. Este número fue aumentando progresivamente al refugiarse, además de los habitantes de las comarcas de Lechecuago y el El Tololar, habitantes de los barrios marginales de León y de otros pueblos afectados cuyas casas habían sido destruidas por el peso de la arena.

El Lunes 13 de Abril se creó un refugio administrado por el Ejército Popular Sandinista en el lugar conocido como Izapa, en el Kilómetro 68 de la carretera Managua-León, donde se trasladaron alrededor de 3 mil refugiados que se encontraban en las escuelas de León.

Al día 19 de Abril se contabilizaban 8,900 refugiados, y casi 40 mil habitantes del departamento de León afectados en diverso grado por la erupción del Volcán.

La caída de arena y ceniza volcánica produjo los siguientes daños:

1. Destrucción parcial o total de viviendas y otra infraestructura por la acumulación de arena volcánica en sus techos.
2. 3,726 hectáreas de terreno de cultivo con daño moderado a severo, acumulándose de 20 a 120 cms. de arena
3. Presencia de altos niveles de partículas de polvo en el aire respirado por la población, predisponiendo a la aparición de enfermedades respiratorias.

C. Características de la población damnificada

Se estima que unos 40 mil habitantes de los municipios de León, Telica, Malpaisillo y Quezalaguaque fueron afectados por la caída de arena y ceniza volcánica.

Las comarcas de Lechecuagos y El Tololar, pertenecientes al municipio de León, fueron las más afectadas por la erupción (Zonas A, B y C). Se estima su población en unos 12 mil habitantes, residiendo en 1,256 viviendas. La principal actividad de la zona es el cultivo de maíz, ajonjolí y yuca, existiendo principalmente modalidades de autoconsumo.

En una encuesta realizada durante la fase de Emergencia, se encontró que el 17 % de los refugiados eran menores de 1 año y el 14 % tenían 1 a 4 años.

II. ESTRATEGIA DE ATENCION

Después de la evacuación inicial de la población afectada por la caída de ceniza en las comarcas aledañas al volcán, se establecieron 6 líneas de acción, dirigidas a la atención de la población damnificada:

1. Atención a Niños y Madres Gestantes, a través de la provisión de leche en polvo y azúcar en los campamentos.
2. Provisión de Alimentos
3. Salud, Agua y Saneamiento. Incluyendo la prestación de servicios de atención en salud, letrificación y vigilancia del agua de consumo humano.
4. Instalación de Campamentos
5. Radio comunicaciones
6. Asistencia técnica para el manejo del desastre.

Las actividades correspondientes a estas líneas de acción fueron ejecutadas por diferentes instituciones gubernamentales con el apoyo de las agencias internacionales.

III. PROGRAMA MATERNO-INFANTIL

A. Fase de Emergencia

En esta fase se apoyó la instalación y mantenimiento de refugios en 6 localidades, que incluyeron Izapa, La Paz Centro, Telica, La Esperanza, San Jacinto y Malpaisillo.

Durante la fase de Emergencia las actividades en salud estuvieron dirigidas a:

- Saneamiento básico en los campamentos
- Alimentación complementaria
- Inmunización contra Sarampión
- Atención médica con priorización de casos de diarrea en unidades de rehidratación oral.

El saneamiento básico se realizó a través de actividades de instalación de letrinas y control de calidad del agua.

La alimentación complementaria con leche reconstituida estuvo a cargo OPS/OMS en coordinación con el Ministerio de Salud en los refugios de San Jacinto, La Paz Centro y Telica. A través de este mecanismo se distribuyeron 1,196 lbs. de leche en polvo reconstituidas, dirigidas a niños menores de 10 años y mujeres embarazadas.

Se aplicaron 450 dosis de vacuna antisarampionosa en los refugios, registrándose un sólo caso de sarampión en Malpaisillo.

En los primeros 10 días se atendieron 115 casos de diarrea, 80% en menores de 5 años, sin reportarse ningún caso confirmado de cólera.

B. Fase de Recuperación

La fase de Recuperación se inició el 20 de Abril, a través del establecimiento por parte del Gobierno de la República de un Proyecto de Recuperación de las Comarcas de Lechecuagos y El Tololar, dirigido a facilitar las condiciones de retorno de la población damnificada a sus lugares de origen.

Este proyecto incluye los siguientes componentes:

1. Provisión de alimentos
2. Agua y saneamiento
3. Recuperación de la Capacidad Productiva
4. Salud y Nutrición
5. Recuperación de Infraestructura

Dentro del componente de Salud y Nutrición, se plantea la realización de acciones dirigidas al fortalecimiento del programa de atención materno-infantil, con actividades de:

1. Capacitación de brigadistas de salud y de parteras.
2. Realización de visitas médicas periódicas en los lugares más apartados de las comarcas
3. Alimentación complementaria a preescolares y escolares
4. Inmunización
5. Atención a las enfermedades diarreicas agudas
6. Mejoramiento de la red de servicios y equipamiento básico.

1. Capacitación de brigadistas de salud

Hasta el momento se ha realizado un taller de brigadistas de salud, con la participación de 40 habitantes de la comunidad, con contenidos dirigidos al saneamiento ambiental y nutrición.

En los próximos tres meses se realizará un total de 5 talleres de dos días de duración, dirigidos a los siguientes temas: control prenatal, atención del parto, vigilancia epidemiológica, enfermedades inmunoprevenibles, atención del paciente con diarrea, atención del paciente con enfermedad respiratoria aguda y promoción de la lactancia materna.

Adicionalmente, se suministrará equipamiento básico e insumos esenciales para brigadistas y parteras.

2. Atención médica

Con la colaboración de una brigada voluntaria de Médicos Cubanos, se han establecido tres puestos médicos temporales en las comarcas, donde se brinda atención curativa y preventiva.

Las actividades de estos puestos están dirigidas principalmente a la captación y control de la mujer embarazada, la realización de control de crecimiento y desarrollo, la atención de las enfermedades diarreicas y respiratorias agudas y la inmunización.

Para la realización de estas actividades se elaboró un plan de fortalecimiento de las actividades del Programa Materno-infantil, el cual se está poniendo en marcha actualmente.

Esta atención se realizará durante dos meses.

3. Alimentación Complementaria

Se incorporaron 2,000 libras de leche completa a las raciones familiares entregadas en las comarcas afectadas correspondientes a la primera semana de alimentación. Se incluyó una libra para cada familia, lo que permitiría la elaboración de 16 vasos.

Se elaboraron folletos con indicaciones para la preparación de leche entera, reproduciéndose 2,000 copias que fueron entregadas a la población.

Se formularon los programas de distribución de 11,500 libras de leche en polvo reconstituida a escolares de la zona y preescolares que asisten a las actividades de control de Crecimiento y

Este plan incluye:

- Distribución de 7,140 libras de leche entera reconstituida en las 17 escuelas de la zona durante 6 meses.
- Distribución de 4,360 libras de leche para atender a 360 niños preescolares que asistan al programa de Control de Crecimiento y Desarrollo. Se calcula una ración por niño de 3 libras por mes, lo que garantizará dos tomas de leche por día.

Esta actividad será supervisada por la Comisión de Salud de Lechecuagos, integrada por miembros de la comunidad y representantes del Ministerio de Salud y de OPS/OMS.

4. Inmunización y Atención a la Enfermedad Diarréica Aguda.

Se reforzarán estas actividades a través de la provisión de equipamiento e insumos esenciales. Así mismo, se están realizando talleres de capacitación con el personal de salud para reforzar los conocimientos referentes a este tema.

Por otra parte, se ha procurado el suministro de agua potable a la población de la comarca a través de la instalación de 22 tanques de 2,000 litros en las escuelas, y el suministro de 1,000 bidones de plástico para el almacenamiento de agua en las casas.

5. Mejoramiento de la red de servicios

Las comarcas de Lechecuagos y El Tololar cuentan con un Centro de Salud ubicado en La Ermita de Lechecuagos. Este centro cuenta con dos médicos, cuatro auxiliares de enfermería, un odontólogo y un técnico de laboratorio.

Se reforzará la red de servicios con la construcción de un puesto de Salud en el Tololar, que permitira desconcentrar la atención de los programas prioritarios de esa comarca.

Además, se reforzará el equipamiento del centro existente, principalmente en lo referido a la red de frío para el manejo de biológicos.